



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 JUAN MASÍAS ALDAZABAL LOAYZA  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
 REGIDORA

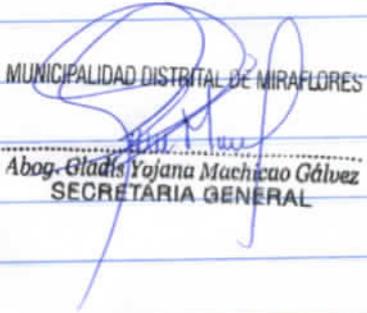
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

  
 Abog. Gladys Yajana Machicao Gálvez  
 SECRETARIA GENERAL

### SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 051-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las nueve y treinta minutos del 14 de febrero del año dos mil diecisiete se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Lic. Alejandra Chacón Talavera en su calidad de encargada de la Gerencia Municipal, el Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha treinta de enero del año dos mil diecisiete para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no habiendo observaciones.

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que junto con la citación a los señores regidores se les ha remitido copia en CD del Informe N° 001-2017-OCI sobre el Informe Anual al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año 2016 elaborado por el Órgano de Control Institucional remitido a Concejo Municipal, el Informe N° 067-2017-MDM/GPPR de fecha 06 de febrero del 2017 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos correspondiente al mes de enero del 2017, el Informe N° 050-2017-GECYD/MDM de fecha 06 de febrero del 2017 emitido por el Gerente de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso y exoneración de escenarios deportivos correspondiente al mes de enero del 2017, el Informe N° 012-2017-PPM/MDM de fecha 03 de febrero del 2017 emitido por el Procurador Municipal sobre procesos judiciales iniciados o tramitados en defensa de los intereses de la Municipalidad correspondiente al mes de enero, el Informe N° 019-2017-MDM/GBSYDH de fecha 08 de febrero del 2017 emitido por la Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación de pago correspondiente al mes de enero del 2017 y el Informe N° 073-2017-MDM/GPPR de fecha 08 de febrero del 2017 emitido por la Gerente de Planificación, Presupuesto

y Racionalización sobre el uso de los recursos transferidos durante el año 2016 por cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal. Asimismo se ha remitido al pleno de concejo el Informe N° 71 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el apoyo económico a favor de la Parroquia Cristo Libertador Porvenir, el Informe N° 74 de la Gerencia de Asesoría Jurídica sobre el apoyo social y económico a favor de Raúl Coela Ramírez, existiendo una disponibilidad presupuestal de s/. 300.00 para adquirir un colchón antiescaras. Finalmente se ha remitido al pleno de concejo el Informe N° 075 de la Gerencia de Asesoría Jurídica respecto al apoyo social y económico a favor de la Liga Distrital de Voleibol de Miraflores, existiendo una disponibilidad presupuestal de S/.500.00 soles. -----

Sin más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal pregunta si hay fecha para el funcionamiento de las compactadoras y contenedores, el señor alcalde indica que con respecto a las compactadoras se tiene que dar la conformidad y se tramitarán las placas y una vez salgan las placas se pondrán operativas las compactadoras. La regidora Ericka Ramos informa que solicito a la Gerencia de Administración un funcionario o persona que designe la municipalidad para hacer un peritaje en el cisterna para lo cual le remitieron el Oficio N° 014, asimismo solicito que se designe un perito para la cisterna pero le respondieron que no había presupuesto, respecto al pedido de documentos ya le remitieron y la comisión empezará a realizar el informe final.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre revisión de kardex, mantenimiento de áreas verdes y inundación de calle; la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Seguridad Ciudadana y Servicios a la Ciudad; el señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre Feria el Altiplano, la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Ocupación de Vías y la regidora Judith Cutimbo Laura sobre Transporte. -----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y el Instituto Nacional de Estadística e Informática.**- Toma la palabra el señor alcalde indicando que éste año el Gobierno Central realizará el Censo 2017 a nivel de la jurisdicción de Miraflores, por tanto es requisito fundamental realizar el convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipal y el INEI. Dentro de los compromisos de la Municipalidad está que el Alcaldede presidirá el comité distrital de CENSOS para ello se designará a una persona que tenga la capacidad de decidir como coordinador asimismo se proporcionará un local. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**2) En segundo lugar se encuentra la Ampliación de la vigencia de la primera disposición Transitoria de la Ordenanza Municipal N° 145-MDM.**-El señor Alcalde señala que en el año 2012 se emitió la Ordenanza N° 145 para frenar el consumo de bebidas alcohólicas en el distrito de Miraflores, ya se hizo la ampliación de la ordenanza en cinco oportunidades, en la primera ampliación se suspende 180 días la emisión de Licencia de funcionamiento para bares, cabarés, masaje y otros todo lo que tenga que ver con la venta de bebidas alcohólicas, ahora la propuesta es que se amplíe la vigencia de la Ordenanza por 180 días. El regidor Jonathan Córdova pregunta si en la ordenanza está incluida los salones de bailes, porque el local de la cooperativa 14 tiene licencia y funciona hasta las 2 de la mañana como se le dio la licencia de funcionamiento si existe la Ordenanza. Toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad indicando que no tiene licencia como salón de baile sino como salón de eventos que tiene un horario establecido hasta las 10:00pm, anteriormente ese local ha sido clausurado. Toma la palabra el señor Jonathan indicando que antes no tenía licencia y que el Gerente debería inspeccionar que cumpla con el horario. Toma la palabra el señor alcalde indicando que si

bien es cierto se ha entregado la licencia de funcionamiento y se está cumplimiento con las normas y disposiciones pero también se debe fiscalizar. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**3) En tercer lugar se encuentra el Informe Anual al Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Miraflores correspondiente al año 2016 elaborado por el Órgano de Control Institucional.**-El señor Alcalde indica que como todos los años el Órgano de Control Interno realiza su informe anual y pone consideración al pleno de concejo, el informe señala cuales son los controles programados y no programados, las denuncias y recomendaciones. Respecto a las recomendaciones son para el pleno de concejo y para el titular del pliego, con respecto a las recomendaciones del titular del pliego se van a canalizar a partir de la fecha.

**4) En cuarto lugar se encuentra el Informe sobre uso de los recursos transferidos durante el año 2016 por cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal** La Secretaria General indica que en la última hoja del Informe se ha cometido un error con respecto a la suma se consignó el monto de 3 051 762. 69 pero es 3 247 972.69. Toma la palabra el señor Jonathan Cordova indicando los gastos son de Enero a Agosto y pregunta si el monto que establece en el rubro de vehículos solo se ha gastado en vehículos. Toma la palabra la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización indicando que la rendición se realice con todo el dinero que se ha recibido el año 2016 por cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, y hay un cuadro de las meta a diciembre del 2015 para lo cual la transferencia fue de 200 3 378 y para la meta de enero a julio del 2016 fue de 208 592 y saldos de balance 17 millones en total 17 729 378.77 durante el año 2016 y lo que se ha remitido es el gasto que se ha realizado. Toma la palabra el señor alcalde indicando que en el mes de diciembre del 2015 en el diario Oficial se publicó un decreto supremo que establece los procedimiento para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, ésta norma señala que el titular de pliego el alcalde debe dar cuenta al pleno de concejo los recursos provenientes del programa de incentivos, para el año 2016 se realizó dos evaluación la primera el cumplimiento de metas al 31 de diciembre del año 2015 y la segunda evaluación es el cumplimiento de metas al 31 de julio del año 2016. Para las metas al 31 de diciembre del 2015 el gobierno transfirió s/. 203 378 y para las metas al 31 de julio es 208 592 tenemos el saldo de balance del año 2015 que es s/. 17 317 408.57 la sumatoria es s/. 17 729 378.57 de este monto se ha ejecutado un gasto que para el cumplimiento de metas se ha gastado s/. 3 247 972.69 para la contribución de metas s/.73 685. 83 para el sostenimiento de metas s/. 430 619. 67 es decir de los ingreso de 17 729 378.57 se ha gastado 3 247 972.69, según la norma señala que el dinero trasferido es únicamente para el sostenimiento de las metas y cumplimiento de metas no implica si hemos gastado todo o no lo único que implica es que si se ha cumplido o no. Asimismo indica que el informe es para conocimiento del pleno de concejo.-----

**5) En quinto lugar se encuentra el Apoyo Social y Económico a favor de la Parroquia Cristo Libertador.**- El señor Alcalde indica que la Parroquia está pidiendo el apoyo del alquiler de un equipo de sonido para hacer una ceremonia de despedida a las hermanas Patricia y Marisol Martínez personas que han trabajado en la parroquia cristo obrero y que han trabajado a favor del sector más necesitado la misma que se desarrolló el último fin de semana, para ello existe una disponibilidad presupuestaria de s/.400.00. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que se debería comprar un equipo de sonido para no gastar en los alquileres, el señor alcalde indica que se considerará su pedido. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith

Claudia Neyra

**6) En se**  
palabra  
escaras  
S/. 300  
alcalde  
los sigu  
Amand  
y Jonat

**7) En se**  
**Miraflo**  
categor  
Gerent  
necesit  
existier  
lectura  
la mane  
Loayza,  
Cruz, F  
unanim

No ten  
Pedido  
pleno d  
señor a  
regidor  
autoriza  
forma  
Reglam  
municip  
pedido  
informa  
se puec  
regidor  
Toma l  
Gerente  
persona  
que per  
miércol  
Kardex  
señores  
regidor  
de Mar  
Córdova  
mencio  
pueden  
Ambien

Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**6) En sexto lugar se encuentra el Apoyo Social y Económico a favor del señor Raúl Coela Ramírez.**- Toma la palabra el señor Alcalde indicando que el señor vive en Juan XXIII y sufre de una enfermedad y tiene escasas y ha solicitado un apoyo para la compra de un colchón antiescaras existe una disponibilidad de S/. 300.00. La votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

**7) En séptimo lugar se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Liga Distrital de Voleibol de Miraflores.**- El señor Alcalde señala que la liga de vóley solicita el apoyo económico en razón de que la categoría infantil va participar en un torneo nacional de vóley en la ciudad de Tarapoto para lo cual el Gerente del área respectiva ha conversado con los dirigentes deportivos quienes han indicado que necesitan el apoyo económico para cubrir gastos de movilidad, bebidas entre otros de las niñas, existiendo una disponibilidad presupuestal de S/.500.00, asimismo esta votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre Revisión de Kardex, solicita autorización al pleno de concejo para de vez en cuando supervisar el Kardex, kilometraje y Combustible. Toma la palabra el señor alcalde indicando en qué fecha realizara la verificación. La regidora Ericka Ramos pregunta si los regidores no pueden ir a verificar en cualquier momento como están los vehículos sin tener que pedir autorización al pleno. El señor alcalde indicando que existe un reglamento Interno que pauta que normas y la forma como se debe realizar la fiscalización. Toma la palabra la Secretaria da lectura al artículo 23° del Reglamento que estipula que el regidor que vea necesario fiscalizar o investigar los actos de la administración municipal dirigirá su pedido al concejo Municipal para su autorización, el concejo municipal derivara el pedido a la Gerencia Municipal para que conjuntamente con el funcionario responsable de brindar información atienda lo solicitado. La regidora Florangel Neyra menciona hoy día lo pide fiscalizar en la tarde se puede hacer. Toma la palabra la Secretaria General indicando que lo que se busca es que los señores regidores al momento de la verificación estén en presencia de los funcionarios caso contrario no se podría. Toma la palabra el señor alcalde indicando que tienen que especificar la fecha para que disponga a los Gerentes para que brinden las facilidades. Toma la palabra la señora Martha indicando que si hay una persona que controla a los trabajadores y los trabajadores deberían tener todo al día. Asimismo indicando que pensaba ir una vez a la semana. La Secretaria General indica que podría pedir por ejemplo todos los miércoles durante una mes y hora. La señora regidora está solicitando facultades para poder fiscalizar los Kardex por tres meses una vez a la semana. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad. Segundo pedido sobre mantenimiento de áreas verdes; menciona antes de que empiecen las labores escolares debería hacerse el podado de los árboles porque pueden dañar las mallas de la escuela, al respecto se le cede el uso de la palabra a la Gerente de Gestión Ambiental quien indica que se va empezar con el podado de árboles en las Instituciones Educativas

Nacionales y Particulares. Tercer pedido inundación de calle; menciona que todos los años las calle José Olaya y todas las casas de la parte baja se inundan, por eso solicito los sacos terreros pero no ha llegado, el asfalto en el lugar es muy abajo tal vez se podría elevar para que fluya el agua. Toma la palabra el señor alcalde indicando que conocemos los lugares donde hay inundaciones y José Olaya siempre se inundan, pero para realizar el asfaltado es necesario realizar un proyecto inversión pública. 2) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre Seguridad Ciudadana, menciona la semana pasada hubo una reunión en Chapi Chico sobre la venta de droga que hay en la urbanización los vecinos quieren que se tomen cartas en el asunto y preguntan si ya está armando plan para erradicar la droga y que se considere poner cámaras. Asimismo indica que la cancha del lugar siempre está cerrado y la señora que cuida la cancha solo alquila a un grupo. El señor Alcalde indica que quien debe erradicar la venta de drogas es la Policía Nacional del Perú, la Municipalidad cumple con indicar los puntos, pero se realizará un trabajo exhaustivo para erradicar la venta de drogas, para ello se dará a conocer mediante documento o por una denuncia pública los lugares donde se venden droga, respecto a Chapi Chico el gerente de seguridad ha indicado que hay la posibilidad de poner una cámara. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que los vecinos saben que es la función de la policía pero también conocen del trabajado que la municipalidad ha realizado en otros lugares para la erradicación de la droga. Respecto a la cancha el señor alcalde menciona que dispuesto al Gerente de Educación, Cultura y Deporte que abra y cierre la cancha deportiva. Toma la palabra el Gerente de Educación, Cultura y Deporte indicando que se ha cumplido con abrir y cerrar la cancha 3) Pedido del señor regidor Juan Masias Aldazabal Loayza sobre Feria del Altiplano; menciona que la Feria el Altiplano está plagado de ambulantes y los policías municipales no hacen nada en la mañana los policías municipales están en su oficina. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que en este momento está quitando fuerzas la avenida unión porque hay personal de la policía municipal en la Av. Unión sin embargo se dará la recomendación a la supervisora de los policías municipales. 5) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Ocupación de vías, menciona que algunos vecinos de la calle Moquegua llegando al parque san Antonio se encuentra el pasaje Tarapacá, en el lugar desde hace años están construyendo un departamento y tapan el pasaje con los escombros. Pide que fiscalicen y vean si tiene licencia. Otro pedido sobre los perros callejeros en las partes altas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que están continuando con la esterilización de los animales, hay varias leyes de protección animal donde específicamente tiene que haber un trabajo coordinado con el sector salud. El ente rector es el sector salud para que monitoree y solucionar, mientras tanto la municipalidad realizará un proyecto de inversión pública de centro canino que todavía va demorar mientras tanto se está haciendo las esterilizaciones. 6) Pedido de la regidora Judith Cutimbo Laura sobre Transporte; indica que anteriormente mando documentos a la provincial y por conflicto se quedó que los regidores no deberían intervenir, sin embargo hasta el momento no se soluciona el problema de transporte, por lo que pide al pleno de concejo para que siga realizando trámites para conseguir el transporte. El señor alcalde indica que no se podría acordar que los señores regidores no puedan realizar trámites siempre considerando que como autoridades no podemos apoyar a una empresa en particular, esto debe ser determinado por la Municipalidad Provincial, asimismo indica que se ha solicitado a la Municipalidad una audiencia con el Gerente de Transporte. Toma la palabra la regidora Ericka tiene toda la razón que en una reunión se quedó que el señor alcalde realizara todas las acciones que correspondan, para evitar conflictos entre los transportistas.

Sin más puntos a tratar siendo la 10:55 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA  
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

*[Signature]*  
Abog. Gladis Yajana Machicao Gálvez  
SECRETARIA GENERAL